

Evaluación de las colaboraciones: cualidades y preguntas

Escrito por Norio Umezu Hall, con aportes de Kris Bein, Tracy Wright y Cat Fribley. Basado en conversaciones con Gabriella Neyman (NCCASA), Joyce Lukima (PCAR), Eric Stiles (MCEDSV) y Lyn Schollett (NHCADSV).

Los sobrevivientes de la agresión sexual no son un monolito. Cada uno tiene diferentes deseos, necesidades y creencias, por lo que puede ser difícil averiguar si vale la pena buscar nuevas oportunidades o colaboraciones para los servicios de agresión sexual. Las siguientes cualidades y preguntas se extraen de las experiencias de las coaliciones contra la agresión sexual para ayudar a evaluar nuevas oportunidades de colaboración. No todas estas cualidades y preguntas tendrán la misma importancia

todo el tiempo. Dependiendo del contexto y la invitación a la colaboración, algunas cualidades y preguntas pueden ser más relevantes que otras. Por ejemplo, una coalición puede hacer un conjunto de preguntas al evaluar una potencial colaboración con un grupo específico para una cultura para realizar actividades de participación comunitaria, y un conjunto diferente de preguntas al evaluar una posible asociación con un grupo nacional de intercesoría para co-patrocinar legislación estatal o territorial.



Profundidad del conocimiento

Parte del trabajo de una coalición contra la agresión sexual es entender el panorama de los servicios y las necesidades de los sobrevivientes en su estado o territorio. Al colaborar con nuevas personas o grupos, puede ser de ayuda que el aliado tenga un nivel similar de experiencia o disposición a aprender. Algunas preguntas que deben considerarse son:

- ¿De dónde provienen las perspectivas y experiencias que la persona o grupo consideró al desarrollar la idea de su proyecto o legislación?
- ¿Qué sabe la persona o grupo acerca de cómo y por qué se ha establecido la prestación de servicios ante la agresión sexual de la forma en que está actualmente? ¿Cuán dispuestos están a escuchar la experiencia y la perspectiva de la coalición al respecto?
- ¿Qué sabe la persona/grupo acerca de lo que los proveedores de servicios ante la agresión sexual han hecho anteriormente para abordar las brechas/necesidades / desafíos que aborda su proyecto?

Calidad de colaboración

Los grupos se acercan a las coaliciones contra la agresión sexual por muchas razones. Algunos quieren la ayuda de la coalición para ganar legitimidad, algunos quieren ayudar a concientizar y otros quieren proponer nuevas soluciones para abordar la violencia sexual. Independientemente de la motivación, puede ser importante considerar cuán colaborativa es la persona o grupo antes de aceptar asociarse. Algunas preguntas que deben considerarse son:

- ¿Por qué esta persona/grupo está buscando acercarse en este momento?
- ¿Qué quieren?
- ¿Cuánto ha avanzado la persona/grupo en el desarrollo de su idea?
¿Cuánto poder de decisión tiene la coalición en la colaboración, incluso en la fase exploratoria?

- ¿Cómo responde esta persona/grupo ante las preguntas, comentarios y críticas de la coalición?
- ¿Quién terminaría haciendo la mayor parte del trabajo sobre el terreno?
- ¿Cuán seriamente consideraría la persona o grupo detener su proyecto si la coalición se lo pidiera?

Valores

Es posible que las organizaciones o grupos asociados en el proyecto no siempre compartan valores, pero es importante saber cuáles son los valores de la persona/grupo para que las coaliciones puedan tomar decisiones informadas sobre cómo y hasta qué punto desean colaborar. Hay muchas maneras de identificar los valores de una persona o grupo. Esto puede incluir una evaluación de su marketing, reflexionar sobre cómo interactúan con la coalición, analizar la composición del personal y evaluar asociaciones colaborativas pasadas. Las diferencias de valores pueden conducir a un retraso en la implementación de los plazos, en el mejor de los casos, y perjudicar a los sobrevivientes en el peor de los casos. Algunas preguntas que deben considerarse son:

- ¿Cómo practica la anti-opresión esta persona o grupo?
- ¿De quién sería la experiencia que se destacaría en esta colaboración?
¿De los sobrevivientes? ¿De las coaliciones? ¿Del socio/aliado potencial?
- ¿Cómo valora la persona/grupo las experiencias vividas y la historia de la coalición y de los programas locales?
- ¿Cuán transparente es la persona/grupo sobre quién participa en el proyecto, de dónde proviene su financiación y sus objetivos a largo plazo?
- ¿Cuál es el enfoque de la persona/grupo en cuanto a la confidencialidad?

Impacto potencial

Los socios potenciales se acercan porque ven un beneficio claro de trabajar con la coalición. Una buena invitación a menudo describirá oportunamente cómo la coalición se beneficiaría de trabajar con ellos también. Sin embargo, también es importante pensar en las consecuencias no deseadas. Algunas preguntas que deben considerarse son:

- ¿Qué puede cambiar como resultado del trabajo de la coalición con este socio?
 - ¿Cómo podría eso impactar ...
 - ¿a las coaliciones?
 - ¿a los programas locales?
 - ¿a los sobrevivientes?
 - ¿las relaciones de financiamiento?
 - ¿las relaciones con legisladores?
- ¿Cuáles son las posibles consecuencias negativas de esta colaboración (intencionadas e involuntarias)?
 - ¿Para la coalición?
 - ¿Para los programas locales?
 - ¿Para los sobrevivientes?
 - ¿Para las relaciones de financiamiento?
- ¿Cómo se financia el proyecto actualmente? ¿Cuán sostenible es el modelo de financiamiento existente?

Una visión más amplia

Además de los conjuntos de preguntas anteriores, antes de iniciar cualquier trabajo nuevo, puede ser importante mirar el panorama general y hacer una rápida autoevaluación organizativa. Algunas preguntas que deben considerarse son:

- ¿Por qué considerar asumir este nuevo proyecto? ¿Cómo encaja con la misión, visión y metas de la coalición para el año?
- ¿Cómo afectará la adopción de este proyecto la capacidad de la coalición para alcanzar sus otros objetivos?
- ¿Los sobrevivientes están pidiendo esto? ¿Cuáles sobrevivientes?

Este proyecto fue financiado por la subvención No. 2016-TA-AX-K032 otorgada por la Oficina sobre la violencia contra la mujer, del Departamento de Justicia de los EE.UU. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación pertenecen al autor y no necesariamente reflejan los puntos de vista del Departamento de Justicia o la Oficina sobre la violencia contra las mujeres.